DESAJMAO24-1272

Manizales, 15 de mayo de 2024

Señora
**MARIA CAMILA SAENZ TAFUR**
Representante Legal
PROCESOS CREATIVOS E INGENIERIA S.A.S.
Bogotá D.C

Asunto: *"Aceptación de oferta proceso de selección SMC-30-2024."*

Respetada Señora Sáenz Tafur:

De manera atenta me permito comunicarle la aceptación de la oferta presentada por usted en calidad de Representante Legal de la empresa **PROCESOS CREATIVOS E INGENIERIA S.A.S.,** dentro del citado proceso de selección, cuyo objeto es *"Contratar mediante el sistema de monto agotable, el mantenimiento preventivo y correctivo (incluyendo suministro de repuestos, desmontes, traslados e instalación de equipos) para los aires acondicionados de los Despachos Judiciales y dependencias adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales."*

Se acepta el valor de su propuesta, y por lo tanto se procede a firmar el contrato por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **($40.000.000)** incluidos impuestos.

La supervisión del contrato será ejercida por el Profesional Universitario del Área Administrativa y Financiera (Arquitecto) de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, y la suscripción del mismo se efectuará bajo los lineamientos de la Plataforma SECOP II.

Cordialmente,

**MARCELO GIRALDO ALVAREZ**
Director Ejecutivo Seccional

*Proyectó: Luz Yaneth Valencia Gómez. Jefe Área Administrativa y Financiera DESAJ.*
*Revisó: Comité Evaluador SMC-30-2024.*